



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7071791 Radicado # 2026EE190192 Fecha: 2026-08-31

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER169559** del 10 de agosto de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se informa: *“...se solicita la intervención de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) frente a la presencia de residuos vegetales, ramas y material orgánico ubicados sobre el espacio público de la Avenida Ciudad de Cali, a la altura de la Calle 72B Sur, localidad de Bosa, los cuales generan afectación a las condiciones de limpieza y adecuada utilización del espacio público. Durante un recorrido de seguimiento realizado en el sector, se evidenció la acumulación de ramas y residuos provenientes de individuos arbóreos que presentan un avanzado estado de deterioro, situación que afecta la imagen urbana y puede favorecer la disposición inadecuada de otros residuos por parte de terceros, incrementando el riesgo de conformación de puntos críticos de arrojo clandestino...”*, nos permitimos informar lo siguiente:

Un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 20 de agosto de 2026, en el barrio Paso Ancho, UPZ Bosa Central (85), localidad de Bosa, en espacio público, bajo condiciones ambientales normales, con el fin de verificar las condiciones del arbolado reportado.

Durante la diligencia se identificó un (1) individuo arbóreo de la especie falso pimientó (*Schinus molle*), registrado con código SIGAU No. 07011201001326, del cual únicamente se conserva su base, evidenciándose que posiblemente presentó fractura del fuste. Teniendo en cuenta las condiciones físicas y estructurales observadas, se considera técnicamente viable autorizar el respectivo tratamiento silvicultural de tala, cuya ejecución corresponde al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, entidad competente para adelantar este tipo de intervenciones sobre el arbolado emplazado en espacio público.

Así mismo, se identificó un segundo individuo arbóreo de la misma especie, falso pimientó (*Schinus molle*), registrado con código SIGAU No. 07011201001328, el cual presenta marchitamiento en gran parte de su copa y afectaciones en el fuste, posiblemente asociadas a una quema cercana a este. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitará igualmente al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis la implementación del respectivo tratamiento silvicultural de manejo, con el fin de mejorar las condiciones estructurales y fitosanitarias del individuo, mitigar el riesgo asociado a su estado actual y mantener condiciones adecuadas de seguridad para los transeúntes del sector.

En consecuencia, esta Autoridad Ambiental emitirá los respectivos conceptos técnicos silviculturales, en los cuales se definirán las actividades de manejo a implementar sobre los

individuos evaluados, los cuales serán comunicados oportunamente al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para su programación y ejecución.

Ahora bien, respecto de los residuos vegetales, ramas y material orgánico actualmente acumulados sobre el espacio público en el sector reportado, se precisa que su recolección y adecuada disposición final corresponde al prestador del servicio público de aseo de la zona, LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P por lo cual se trasladara esta solicitud para fines pertinentes.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a la ventanilla de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar los canales virtuales de la Entidad: Ventanilla Virtual y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registros fotográficos

Elaboró:

HERNAN RUBIEL ROJAS TOLEDO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

31/08/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

31/08/2026

Aprobó: